

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el Servicio por Internet (SI/NO)	Número de ciudadanos /Ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Servicio orientado a entregar información que dispone el Ministerio del Ambiente.	1. Completar el formulario de "Solicitud de acceso a la información pública" y presentar un oficio dirigido a la máxima autoridad.	1. Formulario de solicitud de acceso a la información pública	1. Ingresar la solicitud de acceso a la información al Sistema de Gestión Documental. 2. Se dirige la solicitud al Secretario (a) General, para la búsqueda y entrega de la información al ciudadano, en caso de no custodiar la información pasa a la entidad responsable de atender el requerimiento, de acuerdo al tema e información solicitada (Planta Central). Se dirige la solicitud al Director Provincial quien reanuda a la entidad responsable de atender el requerimiento. 3. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. 4. Excepcionalmente, en el caso de certificación de documentos se entrega la documentación a Secretario General o al responsable que se designe en las Direcciones Provinciales, para otorgar copias certificadas de documentos de manera física o digital. Previa al pago de tasa de acuerdo a los Artículos 5 y 11 del Texto Unificado de Legislación Secundaria Medio Ambiental, y de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 5. 5. Si se trata de una copia certificada o digital (CD) se le informa al solicitante que realice el pago de la tasa mediante teléfono, correo electrónico u oficio. 6. El comprobante de pago será presentado al Ministerio del Ambiente para la entrega de la documentación.	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Gratuito - A excepción que la información a entregar incurriera en gastos.	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	NO	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	"NO DISPONIBLE", servicio manual	18	18	93,7%
2	Autorizaciones Administrativas Ambientales en línea	Servicio orientado a otorgar autorizaciones administrativas en línea referente a guías de movilización, registros, certificados, licencias de aprovechamiento en materia Forestal, Biodiversidad y Calidad Ambiental.	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los diferentes trámites del servicio participaciones administrativas ambientales en línea	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Autorizaciones administrativas ambientales en línea	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales en línea	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales en línea	Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales en línea	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	SI	Link para acceder a los trámites en línea del servicio Autorizaciones Administrativas Ambientales en línea	"NO APLICABLE", el servicio no requiere formulario	1648	1648	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
3	Autorizaciones Administrativas Ambientales Presenciales	Servicio orientado a otorgar Autorizaciones Administrativas de manera presencial referente a "Investigación Científica" *Concesión del Registro de generador de residuos y desechos peligrosos y efluente *Certificación de Registro de sustancias químicas peligrosas *Certificados para el transporte de materiales peligrosos *Cupos de movilización de vida silvestre *Emisión y renovación del carnet de inspector honorífico *Renovación no automática para la autorización de importación de sustancias químicas peligrosas	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los diferentes trámites del servicio participaciones administrativas ambientales presenciales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Autorizaciones administrativas ambientales presenciales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales presenciales	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales presenciales	Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Autorizaciones administrativas ambientales presenciales	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	NO	Descripción de formulario de los trámites del servicio Autorizaciones Administrativas Ambientales Presenciales	"NO DISPONIBLE", servicio manual	424	424	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
4	Capacitación y Asesoría Ambiental	Servicio orientado a brindar capacitación y asesoría técnica en temas Forestales y de Biodiversidad.	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los diferentes trámites del servicio de Capacitación y asesoría ambiental	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Capacitación y asesoría ambiental	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Capacitación y asesoría ambiental	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Capacitación y asesoría ambiental	Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Capacitación y asesoría ambiental	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	NO	"NO APLICABLE", el servicio no requiere formulario	"NO DISPONIBLE", servicio manual	460	460	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano/a para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el Servicio por Internet (SI/NO)	Número de ciudadanos /Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Emisión de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de Cambio Climático.	Servicio orientado a emitir una carta para aprobar planes, programas y estrategias de Cambio Climático presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder al servicio: Emisión de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de cambio climático	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de la emisión de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de cambio climático	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que sigue el servicio de Emisión de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de cambio climático	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00		En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Costo del servicio Emisión de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de cambio climático	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	NO	"NO APLICA", el servicio no requiere formulario	"NO DISPONIBLE", servicio manual	0	0	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
6	Incentivos Ambientales	Servicio orientado a brindar Incentivos Ambientales para la conservación, uso y manejo sostenible, restauración de los ecosistemas, dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los trámites del servicio de Incentivos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Incentivos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Incentivos Ambientales	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Incentivos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Incentivos Ambientales	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	Trámites automatizados del servicio Incentivos Ambientales	"NO APLICA", el servicio no requiere formulario	Link para acceder a los trámites del servicio Incentivos Ambientales	19	19	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
7	Pronunciamientos ambientales	Servicio orientado a emitir pronunciamientos bajo la categoría aceptados u observados en los diferentes Trámites Ambientales.	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los trámites del servicio de Pronunciamientos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Pronunciamientos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Pronunciamientos Ambientales	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Pronunciamientos Ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Pronunciamientos Ambientales	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	Trámites automatizados del servicio Pronunciamientos Ambientales	Detalle de los formularios de los trámites del servicio Pronunciamientos Ambientales	Link para acceder a los trámites del servicio Pronunciamientos Ambientales	683	683	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
8	Regulación ambiental	Servicio orientado a otorgar certificados, registros y licencias para la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los trámites del servicio de Regulación ambiental	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los trámites del servicio de Regulación ambiental	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio Regulación ambiental	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Regulación ambiental	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Regulación ambiental	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Direcciones y teléfonos para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	Trámites automatizados del servicio Regulación ambiental	Detalle de los formularios de los trámites del servicio Regulación ambiental	Link para acceder a los trámites del servicio Regulación ambiental	979	979	"NO DISPONIBLE", la institución está trabajando en medir los niveles de satisfacción del cliente

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el Servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos /ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos /ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	Servicio orientado a emitir Permisos ambientales para realizar actividades turísticas: senderismo, marlinas, flycable, bicicletas en el Subistema Estatal de Áreas Protegidas.	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento para acceder a los trámites del servicio de Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Requisitos solicitados para la obtención de los Trámites del servicio de Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	En cumplimiento al Manual para la Generación de Indicadores Homologados 2019-GPR y al Art. 14 de la Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones. Detalle del procedimiento interno que siguen los trámites del servicio de Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	De lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 17:00	Costo de los trámites del servicio Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	Tiempo estimado de respuesta de los trámites del servicio Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	Ciudadanía en general	Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente y Planta Central	Dirección y teléfono para acceder al servicio	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	SI	"NO APLICA", el servicio no requiere formulario	Link para acceder a los trámites en línea del servicio Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	35	35	"NO DISPONIBLE", la inscripción está trabajando en medir los Niveles de Satisfacción del cliente
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que el Ministerio del Ambiente no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/01/2020												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						JANETH MINA												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						www.mma.gub.ve												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3887600 EXTENSIÓN 1611												